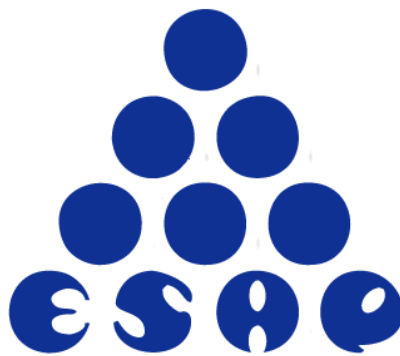


ANEXO TÉCNICO



**Escuela Superior de
Administración Pública**

OBJETO

“PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y MANO DE OBRA CON EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS ORIGINALES, PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESAP, SEDE CENTRAL CAN UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ”



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS - SEDE CENTRAL – CAN.

1. ALCANCE DEL OBJETO

El servicio objeto del contrato incluye todas las actividades necesarias para garantizar el correcto funcionamiento, seguridad y operatividad de diez (10) vehículos de propiedad de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP que a continuación se relacionan:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	CHEVROLET-OPTRA
2	HYUNDAI H1
3	MAZDA B2600
4	NISSAN QASHQAI
5	RENAUL LOGAN LIFE +
6	RENAUL LOGAN LIFE +
7	RENAUL LOGAN LIFE +
8	RENAUL LOGAN LIFE +
9	RENAUL LOGAN LIFE +
10	RENAUL LOGAN LIFE +

A continuación, se describen las características técnicas de cada vehículo de la sede Central.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS A INTERVENIR

IDENTIFICACION DEL VEHICULO:			
Placa	OBH 343	Modelo	2009
Marca	CHEVROLET	Línea	OPTRA
Clase	AUTOMOVIL	Color	AZUL CORCEGA
No. Motor	F16D33123821	No. Chasis	9GAJI52679B129607
Inscrito en	BOGOTA	Tipo Carrocería	AUTOMOVIL
Cilindraje	1.600	Capacidad	5 PASAJEROS
Territorial asignada	SEDE CENTRAL		

IDENTIFICACION DEL VEHICULO:			
Placa	OBI 721	Modelo	2011
Marca	HYUNDAI	Línea	H1

ANEXO TÉCNICO – “PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y MANO DE OBRA CON EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS ORIGINALES, PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESAP, SEDE CENTRAL CAN UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ”

Clase	MICROBUS	Color	BLANCO CERAMICA
No. Motor	D4BHA055353	No. Chasis	KMJWA37HABU308175
Inscrito en	BOGOTA	Tipo Carrocería	STATION WAGON
Cilindraje	2.476	Capacidad	12 PASAJEROS
Territorial asignada	SEDE CENTRAL		

IDENTIFICACION DEL VEHICULO:			
Placa	PES 412	Modelo	2003
Marca	MAZDA	Línea	B2600
Clase	CAMIONETA	Color	STRATO PERLA
No. Motor	G6304086	No. Chasis	9FJUN84G130001355
Inscrito en	MANIZALES	Tipo Carrocería	CAMIONETA
Cilindraje	2.600	Capacidad	4 PASAJEROS
Territorial asignada	SEDE CENTRAL		

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO:			
Placa	JQU909	Modelo	2021
Marca	NISSAN	Línea	QASHQAI
Clase	CAMIONETA	Color	GRIS
No. Motor	MR20659276W	No. Chasis	SINBNJ11Z2808710
Inscrito en	BOGOTA	Tipo Carrocería	CAMIONETA
Cilindraje	1997	Capacidad	5 PASAJEROS
Territorial asignada	SEDE CENTRAL		

IDENTIFICACION DEL VEHÍCULO:			
Placa	JQV 312	Modelo	2023
Marca	RENAULT	Línea	LOGAN LIFE+
Clase	UTOMOVIL	Color	STRATO PERLA
No. Motor	J759Q138264	No. Chasis	FB4SR0E5PM343904
Inscrito en	BOGOTA	Tipo Carrocería	AUTOMOVIL
Cilindraje	1.598	Capacidad	5 PASAJEROS

ANEXO TÉCNICO – “PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y MANO DE OBRA CON EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS ORIGINALES, PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESAP, SEDE CENTRAL CAN UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ”

Territorial asignada	SEDE CENTRAL
-----------------------------	--------------

IDENTIFICACION DEL VEHÍCULO:			
Placa	JQU884	Modelo	2021
Marca	RENAULT	Línea	LOGAN LIFE+
Clase	AUTOMOVIL	Color	GRIS ESTRELLA
No. Motor	J59Q031915	No. Chasis	9FBSR0E5MM644985
Inscrito en	BOGOTA	Tipo Carrocería	AUTOMOVIL
Cilindraje	1.598	Capacidad	5 PASAJEROS
Territorial asignada	SEDE CENTRAL		

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO:			
Placa	JQU885	Modelo	2021
Marca	RENAULT	Línea	LOGAN LIFE+
Clase	AUTOMOVIL	Color	GRIS ESTRELLA
No. Motor	J59Q025712	No. Chasis	9FB4SR0E5MM645702
Inscrito en	BOGOTA	Tipo Carrocería	AUTOMOVIL
Cilindraje	1.598	Capacidad	5 PASAJEROS
Territorial asignada	SEDE CENTRAL		

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO:			
Placa	JQU886	Modelo	2021
Marca	RENAULT	Línea	LOGAN LIFE+
Clase	AUTOMOVIL	Color	GRIS ESTRELLA
No. Motor	J59Q022933	No. Chasis	9FB4SR0E5MM645757
Inscrito en	BOGOTA	Tipo Carrocería	AUTOMOVIL
Cilindraje	1.598	Capacidad	5 PASAJEROS
Territorial asignada	SEDE CENTRAL		

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO:			
Placa	JQU887	Modelo	2021
Marca	RENAULT	Línea	LOGAN LIFE+
Clase	AUTOMOVIL	Color	GRIS ESTRELLA

No. Motor	J59Q030826	No. Chasis	9FB4SR0E5MM700734
Inscrito en	BOGOTA	Tipo Carrocería	AUTOMOVIL
Cilindraje	1.598	Capacidad	5 PASAJEROS
Territorial asignada	SEDE CENTRAL		

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO:			
Placa	JQU889	Modelo	2021
Marca	RENAULT	Línea	LOGAN LIFE+
Clase	AUTOMOVIL	Color	GRIS ESTRELLA
No. Motor	J59Q031917	No. Chasis	9FB4SR0E5MM644987
Inscrito en	BOGOTA	Tipo Carrocería	AUTOMOVIL
Cilindraje	1.598	Capacidad	5 PASAJEROS
Territorial asignada	SEDE CENTRAL		

3. ESTADO ACTUAL DE LOS VEHICULOS

- HYUNDAI H1 - OBI 721**

En el año 2025 se realizaron los siguientes mantenimientos preventivos y correctivos incluyendo algunos repuestos en mención: Cambio de aceite motor, cambio de filtros aceite, aire, cambio juego correas de accesorios, cambio rodamientos amortiguadores delanteros, revisión general de frenos, corrección fuga de aceite, cambio rodamiento patín correa de accesorios, alineación y revisión. El vehículo requiere actualmente: cambio juego de mangueras de agua, sistema de calefacción y radiador, cambio de aceite motor, cambio de filtros de aceite, aire y combustible, sincronización motor, suministro y cambio de llantas delanteras, alineación y balanceo. Adicionalmente se requiere realizar la correspondiente revisión técnico mecánica.

- NISSAN QASHQAI**

En el año 2025 se realizaron los siguientes mantenimientos preventivos y correctivos incluyendo algunos repuestos en mención: alineación y balanceo, cambio de filtros de aire, aceite y gasolina, cambio de aceite motor, rotación de llantas, mantenimiento general de frenos, cambio de pastillas de frenos, cambio de amortiguadores delanteros, cambio de llantas delanteras y traseras, cambio de juego de plumillas, ajuste de suspensión y ajuste de carter. Actualmente el vehículo presenta los siguientes pendientes: cambio de aceite motor, alineación y balanceo, cambio de filtros de aceite, aire y combustible, revisión general eléctrica, revisión de frenos y revisión técnico mecánica.

- CHEVROLET OPTRA**

En el año 2025 se realizaron los siguientes mantenimientos preventivos y correctivos incluyendo algunos repuestos en mención: cambio de aceite motor, cambio de filtros aceite, aire y combustible, líquido de frenos, cambio de bombillos, revisión de suspensión y revisión técnico mecánica. Actualmente el vehículo presenta las siguientes necesidades: cambio de aceite motor, cambio de filtros de aceite, aire y combustible, alineación y balanceo, cambio de juego de llantas delanteras y traseras revisión general eléctrica, revisión de frenos, revisión técnico mecánica.

- **MAZDA B-2600**

En el año 2025 se realizaron los siguientes mantenimientos preventivos y correctivos incluyendo algunos repuestos en mención: cambio de aceite motor, cambio filtros de aire y de aceite, cambio de cilindros de frenos, cambio de plumillas, alineación y balanceo, revisión de frenos, revisión de suspensión, revisión técnico mecánica. El vehículo presenta actualmente los siguientes requerimientos: cambio de aceite motor, cambio de filtros de aceite, aire y combustible, alineación y balanceo, cambio de juego de llantas delanteras y traseras revisión de frenos, revisión de caja de cambios y revisión tecno mecánica.

- **RENAULT LOGAN (6 VEHICULOS)**

En el año 2025 se realizaron los siguientes mantenimientos preventivos y correctivos incluyendo algunos repuestos en mención: cambio revisión general de frenos, cambio de pastillas, revisión sistema eléctrico cambio de bombillos, cambio de discos delanteros, revisión de suspensión, cambio de plumillas y servicio de despinchada. El vehículo presenta actualmente los siguientes requerimientos: cambio de aceite motor, cambio de filtros de aceite, aire y combustible, alineación y balanceo, revisión de frenos, revisión eléctrica, cambio de juego de llantas delanteras y traseras, sincronización, cambio ventilador del radiador, recarga sistema de aire acondicionado, cambio de batería, revisión tecno mecánica.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Estas especificaciones resumirán las características básicas, procesos, procedimientos y materiales que se deberán realizar en cada ítem de acuerdo con lo proyectado por el Grupo de Infraestructura y Mantenimiento de la ESAP.

4.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

- Revisión periódica.
- Cambio de aceite, filtros (aceite, aire, combustible, habitáculo) y líquidos (refrigerante, frenos, dirección hidráulica, transmisión).
- Inspección y ajuste de frenos, suspensión, dirección, transmisión y sistema de escape.
- Verificación del estado de llantas, baterías, sistema de iluminación y accesorios eléctricos.

- CICLOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE LOS VEHICULOS SEDE CENTRAL CAN:

Se realizará un (1) ciclo de mantenimientos durante el primer mes de la ejecución del contrato, el cual corresponderá al diagnóstico inicial del vehículo y a las especificaciones para los mantenimientos correctivos.

Durante la ejecución del contrato, de ser necesario se requerirán mantenimientos correctivos para el funcionamiento del parque automotor de la ESAP sede CAN.

4.2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO:

- Diagnóstico y reparación de fallas mecánicas, eléctricas y electrónicas.
- Reemplazo de piezas defectuosas con repuestos nuevos y originales del fabricante.
- Reparaciones en el sistema de frenos, dirección, suspensión, motor, transmisión, sistema de refrigeración y climatización.

4.3. SUMINISTRO DE REPUESTOS:

Todos los repuestos utilizados deben ser nuevos, originales y certificados por el fabricante del vehículo. Se deben

garantizar tiempos mínimos de entrega y disponibilidad de piezas.

El contratista deberá contar con la disponibilidad de veinticuatro (24) horas al día durante los siete (7) días de la semana, para acudir a cualquier evento que suceda con el vehículo ya sea dentro o fuera de la sede central de la ESAP en Bogotá, con grúa o un carro taller, acompañado del técnico.

4.4. CARACTERÍSTICAS DE LOS MANTENIMIENTOS

En atención a las solicitudes y requerimientos urgentes evidenciados por el Grupo de Infraestructura y Mantenimiento de la ESAP, se hace necesario la intervención y mantenimiento de los vehículos del parque automotor de la entidad sede CAN en temas relacionados con cambios de aceite, sistema de frenos, sistema eléctrico, revisión técnico mecánico, sistema de motor, sistema de suspensión, revisión, reparación y cambios de llantas, servicio de scanner, sistema de transmisión de potencia, latonería y pintura, entre otros. En este sentido, se realiza una proyección estimada de actividades para acometer los mantenimientos y se especifica un tiempo de ejecución desde la firma del acta de inicio del contrato hasta el 15 de diciembre de 2026.

A continuación, los mantenimientos que se deben realizar:

MANTENIMIENTOS NECESARIOS HYNDAI H1- 2011	
DESCRIPCION	CANTIDAD
Revisión técnico-mecánica	1
Alineación y Balanceo	2
Cambio de filtros (Aire, aceite, combustible)	2
Cambio de aceite Motor	2
Revisión General de Frenos	2
Cambio de Pastillas	1
Cambio de bandas de frenado	1
Sincronización	1
Cambio juego de mangueras sistema de refrigeración calefacción y radiador	1
Revisión sistema eléctrico (cambio de bombillos)	1
Suministro y Cambio de llantas (juego X 2) 215/70/R16C	1
Ajuste de carrocería	1
Servicio de despinchada de llantas	1
Cambio de plumillas (Par delanteras y 1 trasera)	1
Revisión de líquidos lubricantes (caja de cambios, dirección hidráulica, refrigerante)	1
Revisión general Scanner	1
Limpieza de Inyectores (juego)	1
Revisión general A.A. y recarga	1

MANTENIMIENTOS NECESARIOS NISSAN QASHQAI	
DESCRIPCION	CANTIDAD
Revisión técnico-mecánica	1

ANEXO TÉCNICO – “PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y MANO DE OBRA CON EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS ORIGINALES, PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESAP, SEDE CENTRAL CAN UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ”

Alineación y Balanceo	2
Revisión General de Frenos	1
Cambio de filtros (Aire, aceite, gasolina)	2
Cambio de aceite Motor	2
Revisión y Cambio de Pastillas (Delanteras, traseras)	1
Cambio de plumillas (Par Delanteras y 1 Trasera)	1
Revisión general Scanner	1
Revisión sistema eléctrico (Cambio de bombillos)	1
Revisión suspensión	1
Servicio de despinchada de llantas	1
Revisión de líquidos lubricantes (caja de cambios, dirección hidráulica, refrigerante)	1
Cambio correa de accesorios y patines	1
Bujías (juego)	1
Sincronización	1
Ajuste suspensión	1
Revisión general A.A. y recarga	1

MANTENIMIENTOS NECESARIOS CHEVROLET OPTRA	
DESCRIPCION	CANTIDAD
Revisión técnico-mecánica	1
Alineación y Balanceo	2
Revisión General de Frenos	1
Cambio de filtros (Aire, aceite, gasolina)	2
Cambio de aceite Motor	2
Revisión y Cambio de Pastillas (Delanteras, traseras)	1
Cambio de plumillas (Par Delanteras y 1 Trasera)	1
Revisión suspensión	1
Revisión sistema de refrigeración	1
Servicio de despinchada de llantas	1
Cambio de correa de repartición y kit patines	1
Cambio de correa de accesorios y kit patines	1
Revisión general Scanner	1
Bujías (juego)	1
Suministro y Cambio de llantas (juego X 4) 195/55/R15	1

MANTENIMIENTOS NECESARIOS MAZDA B2600	
DESCRIPCION	CANTIDAD
Revisión técnico-mecánica	1
Suministro y Cambio de batería 900 AMP	1
Revisión caja de cambios	1

ANEXO TÉCNICO – “PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y MANO DE OBRA CON EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS ORIGINALES, PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESAP, SEDE CENTRAL CAN UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ”

Cambio de filtros (Aire, aceite, gasolina)	2
Cambio de aceite Motor	2
Revisión General de Frenos (líquido de frenos)	1
Revisión y cambio de Pastillas	1
Revisión y cambio de bandas de freno	1
Cambio de plumillas (Par Delanteras)	1
Alineación y Balanceo	2
Revisión de líquidos lubricantes (caja de cambios, dirección hidráulica, refrigerante)	1
Suministro y Cambio de llantas (juego X 4) 215/75/R16C	1
Servicio de despinchada de llantas	1
Revisión general Scanner	1
Cambio correa de accesorios y patines	1
Bujías (juego)	1
Ajuste suspensión	1

MANTENIMIENTOS NECESARIOS RENAULT LOGAN (6 VEHÍCULOS)	
DESCRIPCION	CANTIDAD
Revisión técnico-mecánica	1
Alineación y Balanceo	2
Revisión suspensión	1
Cambio de filtros (Aire, aceite, gasolina)	2
Cambio de aceite Motor	2
Revisión General de Frenos – líquido de frenos	1
Suministro y cambio de discos de frenos	1
Revisión y Cambio de Pastillas	1
Revisión y cambio de bandas de freno	1
Cambio de plumillas (Par Delanteras y 1 trasera)	1
Cambio de batería	1
Servicio de despinchada de llantas	1
Suministro y Cambio de llantas (juego X 4) 185/65/R15	1
Cambio correa de accesorios y patines	1
Revisión general Scanner	1
Bujías (juego)	1
Sincronización	1
Ajuste suspensión	1
Revisión general A.A. y recarga	1
Juego de tapetes piso interiores	1
Revisión de líquidos lubricantes (caja de cambios, dirección hidráulica, refrigerante)	1
Cambio moto ventilador radiador	1

4.5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS CON LA CALIDAD Y ALCANCE DE LOS REPUESTOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Para efectos de esta contratación, la Entidad entenderá como repuestos originales aquellos componentes elaborados por el fabricante del vehículo o por proveedores autorizados por éste, que cumplen con las especificaciones técnicas, estándares de calidad, diseño, funcionamiento y compatibilidad establecidos para el modelo específico del vehículo.

La utilización de repuestos originales permite asegurar la compatibilidad técnica con cada vehículo, conservar las condiciones de diseño establecidas por el fabricante y reducir los riesgos asociados a fallas prematuras, afectaciones a otros sistemas del vehículo o disminución de la vida útil de los componentes intervenidos. No obstante, la Entidad reconoce que en el mercado automotor pueden existir fabricantes de componentes que suministran repuestos con estándares de calidad equivalentes a los originales, razón por la cual se permite la utilización de repuestos homologados, siempre que el contratista demuestre técnicamente su equivalencia o superioridad frente al componente original y obtenga la aprobación previa de la supervisión.

De manera excepcional, podrán ser aceptados repuestos homologados, entendidos como aquellos componentes que, sin corresponder directamente a la marca del fabricante del vehículo, cuentan con características técnicas equivalentes o superiores en cuanto a materiales, desempeño, durabilidad, seguridad, compatibilidad y condiciones de operación, y que cumplen con los estándares de calidad requeridos para garantizar el correcto funcionamiento del vehículo.

La utilización de repuestos homologados estará sujeta a la aprobación previa de la supervisión del contrato, para lo cual el contratista deberá presentar la respectiva justificación técnica que permita verificar la necesidad de su utilización, acreditando como mínimo la equivalencia técnica frente al repuesto original, la identificación del fabricante, las especificaciones del componente, la garantía ofrecida y cualquier documentación técnica que soporte su calidad y compatibilidad con el vehículo intervenido.

La exigencia de justificar técnicamente la utilización de un repuesto homologado busca evitar la sustitución de componentes únicamente por criterios económicos, garantizando que cualquier alternativa propuesta mantenga las condiciones de seguridad, desempeño, confiabilidad y durabilidad requeridas para la operación de los vehículos.

En consecuencia, será responsabilidad del contratista demostrar que el repuesto homologado propuesto cumple con las condiciones técnicas necesarias y que representa una alternativa adecuada para el vehículo intervenido. La ausencia de justificación técnica, documentación de respaldo o aprobación previa por parte de la supervisión dará lugar a que el repuesto no sea aceptado por la Entidad.

Con esta condición, la Entidad busca garantizar un equilibrio entre la disponibilidad del mercado, la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la obligación de mantener la calidad técnica de las intervenciones realizadas sobre el parque automotor institucional.

En ningún caso serán aceptados repuestos genéricos, reacondicionados, usados, de procedencia desconocida o aquellos que no acrediten condiciones técnicas equivalentes que garanticen la seguridad, confiabilidad y vida útil esperada del componente.

Adicional a lo anterior, el contratista deberá entregar con los repuestos la garantía a que haya lugar.

4.5.1 PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE REPUESTOS NO INCLUIDOS EN EL FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA:

En caso de requerir la adquisición de algún repuesto o insumo, el contratista deberá presentar mínimo tres (3) cotizaciones las cuales serán revisadas y aprobadas por el supervisor del contrato, previa verificación de estas, con los precios del

mercado local.

La ESAP se reserva el derecho de solicitar por su cuenta las cotizaciones que considere. Si la cotización de la ESAP satisface las necesidades de la entidad y ofrece el costo más competitivo, deberá ser aceptada por el contratista.

4.6 CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

4.6.1 MANO DE OBRA ESPECIALIZADA – EQUIPO MÍNIMO

Se deberá tener en cuenta como mínimo el siguiente personal técnico certificado y con experiencia para realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos de la sede central.

CANTIDAD	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
1	Mecánico de Patio	Técnico o tecnólogo en mecánica automotriz	3 años de experiencia laboral
1	Mecánico General	Técnico o tecnólogo en mecánica automotriz, Ingeniero electromecánico o afines	4 años de experiencia laboral y/o profesional según corresponda
1	Eléctrico Automotriz	Técnico en Electricidad y/o Técnico en Electrónica Automotriz	2 años de experiencia laboral
1	Mecánico Diesel	Tecnólogo en Mecánica Automotriz con énfasis en motores diésel	3 años de experiencia laboral
1	Alineador – Balanceador	Bachiller	1 año de experiencia en alineación y balanceo
1	Encargado de latonería y pintura	Bachiller	1 año de experiencia en latonería y pintura

Nota 1: El contratista deberá cumplir con la normatividad de carácter ambiental y de seguridad industrial en la prestación del servicio.

Nota 2: Posterior a la firma del acta de inicio, la ESAP validará los soportes del personal mínimo que acredite el contratista. Para el efecto deberá aportar:

- Título académico (profesional, técnico o tecnológico, según perfil requerido).
- Acta de grado o diploma expedido por la institución educativa.
- Tarjeta profesional o matrícula vigente (profesional, técnico o tecnológico, según perfil requerido).
- Resolución de convalidación emitida por el Ministerio de Educación Nacional (en caso de títulos obtenidos en el exterior).

Para acreditar la experiencia laboral o profesional se deberán presentar:

- Certificaciones de contratos ejecutados expedidas por entidades públicas o privadas, indicando: objeto, valor, fechas de inicio y terminación, y funciones desempeñadas.

4.6.2 INSTALACIONES Y EQUIPOS

ANEXO TÉCNICO – “PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y MANO DE OBRA CON EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS ORIGINALES, PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESAP, SEDE CENTRAL CAN UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ”

El futuro contratista deberá contar con instalaciones adecuadas y dotadas de los equipos necesarios para la prestación del servicio. Uso de herramientas y equipos adecuados para diagnósticos y reparaciones, entre estas:

- i. Alineador de direcciones electrónico
- ii. Equipo de montallantas
- iii. Balanceadora de llantas
- iv. Alineador de luces
- v. Gatos de columna
- vi. Rectificadora de campanas y discos
- vii. Rectificadora riñes
- viii. Cárcamo para cambio de aceites
- ix. Dispensador neumático de aceites
- x. Cargador de baterías
- xi. Equipos para diagnóstico y revisión de motor diésel Full Inyección
- xii. Equipo para escaneo de los vehículos